

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica: Se encuentra en proceso				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 45 02 de diciembre 2022	Link para descargar el Acta	<p>Resolución 197.- RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto: 4. Conocimiento y resolución del memorándum GADMCN-56, de 1 de diciembre del 2022, suscrito por el concejal Sr. Claudio Pastor Granda, referente a la solicitud de vacaciones del 08 de diciembre del 2022 hasta el 08 de enero del 2023, de igual manera, llamar y principalizar al concejal alterno que corresponda por el tiempo que dure dicha licencia.</p> <p>Resolución 198.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución de las siguientes actas desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal: 2.1.- Ordinaria 43-2022 de viernes 18 de noviembre del 2022 2.2.- Ordinaria 44-2022 de viernes 25 de noviembre del 2022 3. Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los señores: Víctor Manuel Mendoza Bazurto, Sergio Lucio Mendoza Bazurto, Martha Felicita Mendoza Bazurto y Lourdes Marilu Mendoza Bazurto. 4. Conocimiento y resolución del memorándum GADMCN-56, de 1 de diciembre del 2022, suscrito por el concejal Sr. Claudio Pastor Granda, referente a la solicitud de vacaciones del 08 de diciembre del 2022 hasta el 08 de enero del 2023, de igual manera, llamar y principalizar al concejal alterno que corresponda por el tiempo que dure dicha licencia.</p> <p>Resolución 199.- RESUELVE aprobar las siguientes actas desarrolladas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal: 2.1.- Ordinaria 43-2022 de viernes 18 de noviembre del 2022 2.2.- Ordinaria 44-2022 de viernes 25 de noviembre del 2022</p> <p>Resolución 200.- RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: VÍCTOR MANUEL MENDOZA BAZURTO, SERGIO LUCIO MENDOZA BAZURTO, MARTHA FELICITA MENDOZA BAZURTO Y LOURDES MARILU MENDOZA BAZURTO, del lote 1, identificado con el código catastral: 09-11-51-001-001- 001- 280-000-000-000, que luego de su fraccionamiento queda lote 1 fraccionado y lotes 1-A, 1-B, 1-C, fracción, ubicados en sector San José, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Resolución 201.- RESUELVE por unanimidad dar por conocido el memorándum GADMCN-56, de 1 de diciembre del 2022, suscrito por el concejal Sr. Claudio Pastor Granda, y conceder vacaciones del 08 de diciembre del 2022 hasta el 08 de enero del 2023, de igual manera, llamar y principalizar al concejal alterno que corresponda por el tiempo que dure dicha licencia, atento a lo dispuesto al artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador.</p>	N.- 45 02 de diciembre 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	Link para descargar la resolución
Sesión ExtraOrdinaria de Concejo	N.- 46 09 de diciembre 2022	Link para descargar el Acta	<p>Resolución 202.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 45-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 02 de diciembre del 2022. 3. Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición extrajudicial interpuesto por: 3.1.- Señores: Quinde Villa Ángel Abrahán, Luna González Flavio Francisco, Pesantez Tinoco Estela Mercedes, Granda Balón Inocente Tomás, casado con Cruz Erazo Julia Fidelina, Izurieta Ortiz Laura Patricia y Méndez Tubón Jorge Eduardo, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de apoderado especial de: Méndez Tubón Stefany Verónica, Méndez Tubón Jesús Oswaldo, Méndez Tubón Rubén Adrián, Méndez Tubón José Henry y Tubón Tubón Luz Gladyz. 3.2.- Señores: Carabajo Peralta Darwin Niverdo, Carabajo Peralta Jefferson Luis, Saquicela González Esmelita Del Rocío, por los derechos que representa en calidad de apoderada de Carabajo Peralta Nydia Jeniffer. 4. Conocimiento y resolución de autorización a la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, para ejercer la facultad de partición administrativa a favor del centro poblado "El Mango Arrocerero" parroquia Taura, cantón Naranjal, a efectos de que regularice, parta y adjudique los solares a favor de los poseedores de dicho recinto. 5. Conocimiento del Presupuesto Prorrogado para el año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p> <p>Resolución 203.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 45-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 02 de diciembre del 2022.</p> <p>Resolución 204.-RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: QUINDE VILLA ÁNGEL ABRAHÁN, LUNA GONZÁLEZ FLAVIO FRANCISCO, PESANTEZ TINOCO ESTELA MERCEDES, GRANDA BALÓN INOCENTE TOMÁS, CASADO CON CRUZ ERAZO JULIA FIDELINA, IZURIETA ORTIZ LAURA PATRICIA Y MÉNDEZ TUBÓN JORGE EDUARDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE: MÉNDEZ TUBÓN STEFANY VERÓNICA, MÉNDEZ TUBÓN JESÚS OSWALDO, MÉNDEZ TUBÓN RUBÉN ADRIÁN, MÉNDEZ TUBÓN JOSÉ HENRY Y TUBÓN TUBÓN LUZ GLADYZ, de los predios identificados con los siguientes códigos catastrales: 09-11-50-001-001-020-113-000-000-000, 09-11-50-001-001-020-114-000-000-000, 09-11-50-001-001-020-115-000-000-000, 09-11-50-001-001-020-116-000-000-000, 09-11-50-001-001-020-117-000-000-000, 09-11-50-001-001-020-118-000-000-000, 09-11-50-001-001-020-119-000-000-000, ubicados en el sector cooperativa "6 de Julio", de la parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Resolución 205.-RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: CARABAJO PERALTA DARWIN NIVERDO, CARABAJO PERALTA JEFFERSON LUIS, SAQUICELA GONZÁLEZ ESMELITA DEL ROCÍO, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE APODERADA DE CARABAJO PERALTA NYDIA JENIFFER, del solar 7 identificado con el código catastral: 09-11-50-01-02-009-007-000-000-000, que luego de su fraccionamiento queda solar 7 fraccionado y solar 7-A fracción, ubicado en la parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Resolución 206.- RESUELVE de conformidad al artículo 486 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar a la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, para ejercer la facultad de partición administrativa en el centro poblado "El Mango Arrocerero", a efectos de que regularice, parta y adjudique los solares a favor de los poseedores del centro poblado "El Mango Arrocerero", parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Resolución 207.- RESUELVE dar por conocido el Presupuesto Prorrogado para el año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p>	N.- 46 09-diciembre 2022	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	Link para descargar la resolución

<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 47 16 de diciembre 2022</p>	<p>Link para descargar el Acta</p>	<p>Resolución 208.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 46-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 09 de diciembre del 2022. 3. Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los señores: Zúñiga Salvatierra Melba Maritza, Zúñiga Salvatierra Ramiro Elicio, Zúñiga Salvatierra Agueda Linda, Zúñiga Salvatierra José Leonidas, Zúñiga Salvatierra Bella Aurora, Zúñiga Castro Valeria Victoria, Zúñiga Castro Karem Denisse, Zúñiga Castro Jhon Dario y Castro Jiménez Grace Rosaura, por los derechos que representa de su hija menor de edad Zúñiga Castro Brithany Noelia. Resolución 209.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 46-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 09 de diciembre del 2022. Resolución 210.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL interpuesta por los SEÑORES: ZÚÑIGA SALVATIERRA MELBA MARITZA, ZÚÑIGA SALVATIERRA RAMIRO ELICIO, ZÚÑIGA SALVATIERRA AGUEDA LINDA, ZÚÑIGA SALVATIERRA JOSÉ LEONIDAS, ZÚÑIGA SALVATIERRA BELLA AURORA, ZÚÑIGA CASTRO VALERIA VICTORIA, ZÚÑIGA CASTRO KAREM DENISSE, ZÚÑIGA CASTRO JHON DARIO Y CASTRO JIMÉNEZ GRACE ROSAURA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HIJA MENOR DE EDAD ZÚÑIGA CASTRO BRITHANY NOELIA, del solar 9 identificado con código catastral: 09-11-52-001-001-003-507-000-000-000, que luego de su fraccionamiento queda solar 9 fraccionado y solar 9-A fracción, ubicado en el sector Barrio Nuevo, de la parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p>	<p>N.- 47 16 de diciembre 2022</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p>Link para descargar la resolución</p>
<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 48 23 de diciembre 2022</p>	<p>Link para descargar el Acta</p>	<p>Resolución 211.- RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto: 6.- Conocimiento y resolución en segundo debate de la ordenanza que regula el sistema tarifario por el servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos en el cantón Naranjal. Resolución 212.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Himno al cantón Naranjal. 2. Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 47-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 16 de diciembre del 2022. 3. Conocimiento y resolución de solicitudes de licencia sin remuneración de los siguientes concejales: 3.1.- Sr. Jimmy Cruz Suárez, del 3 de enero hasta el 5 de febrero del 2023 3.2.- Sr. Pablo Briones Macías, del 3 de enero hasta el 5 de febrero del 2023 4. Conocimiento y resolución de la solicitud de vacaciones suscrita por el concejal Sr. Rubén Anzules Merchán, del 03 de enero hasta el 02 de febrero del 2023 5. Conocimiento y resolución del proceso de cobro de la contribución especial de mejoras que se aplicará a todos los predios urbanos del cantón Naranjal, afectados en forma directa referente a las diferentes obras ejecutadas en esta ciudad, para las emisiones del año 2023. 6. Conocimiento y resolución en segundo debate de la ordenanza que regula el sistema tarifario por el servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos en el cantón Naranjal. Resolución 213.-RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 47-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 16 de diciembre del 2022. Resolución 214.-RESUELVE de conformidad a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, conceder licencia sin remuneración a los concejales: Sr. Jimmy Cruz Suárez y Pablo Briones Macías, desde el 3 de enero hasta el 5 de febrero del 2023, de igual manera, llamar y principalizar a los concejales alternos que corresponda por el tiempo que duren dichas licencias. Resolución 215.-RESUELVE por unanimidad dar por conocido el memorándum GADMCN-SC-2022-082, de 21 de diciembre del 2022, suscrito por el concejal Sr. Rubén Anzules Merchán, y conceder vacaciones del 03 de enero hasta el 02 de febrero del 2023, de igual manera, llamar y principalizar al concejal alterno que corresponda por el tiempo que dure dicha licencia, atento a lo dispuesto al artículo 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador. Resolución 216.- RESUELVE dar por conocido el cobro de la contribución especial de mejoras que se aplicará a todos los predios urbanos del cantón Naranjal, por las diferentes obras ejecutadas para las emisiones del año 2023, a efectos de revisar y aprobar una reforma a la ordenanza sustitutiva para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales por mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal. Resolución 217.- RESUELVE aprobar en segundo debate la ordenanza que regula el sistema tarifario por el servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos en el cantón Naranjal.</p>	<p>N.- 48 23 de diciembre 2022</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p>Link para descargar la resolución</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>					<p>31/12/2022</p>	
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>MENSUAL</p>	
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s)</p>					<p>SECRETARÍA GENERAL (E)</p>	
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>					<p>AB. GLORIA SOFÍA RAMÍREZ CHÁVEZ</p>	
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>sofia_ramirez@naranjal.gob.ec</p>	
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>2750192</p>	

Elab por : Cindy Mora